



189352

189352

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un Primer Certificado de Adición a la
patente principal Nº 185.138, concedida
el 28 de septiembre de 1.948, a favor de
Don MARIANO SIERRA GUTIERREZ, residente
en Zaragoza (España), por: "MEJORAS IN-
TRODUCIDAS EN LAS MÁQUINAS PARA HACER CI-
GARRILLOS EMBOQUILLADOS".

=====

En la patente principal Nº 185.138 se describen unas mejoras introducidas en las máquinas para hacer cigarrillos emboquillados, consistiendo una de las características en la graduación a discreción del apretado del cigarrillo, a cuyo
5 fin en el extremo de los tubos hay previstos unos muelles con tornillo de graduación con lo cual, al contactar el soporte con los cinco tubos por abajo, apretará el papel contra ellos haciendo discurrir los cigarros más o menos suavemente según se quieran hacer de apretados.

10 Ahora bien, la práctica ha enseñado que se puede conseguir un rendimiento mucho más eficaz sustituyendo la pieza descrita en la patente principal, figura 5, por el dispositivo que forma el objeto del presente certificado de adición, acompañado del dibujo correspondiente en el cual

15 La figura 1 representa una vista lateral del conjunto del nuevo dispositivo,

La figura 2 una vista de frente del mismo y

La figura 3 una vista en planta.

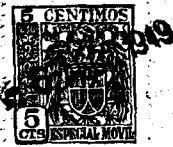
=²
189352



El nuevo dispositivo se compone esencialmente de una
20 lámina flexible a convenientemente doblada para formar un
cuerpo elástico. Esta lámina tiene la misión, al ser acopla-
da debajo del tubo b procedente de la máquina, de ejercer
presión sobre él con el fin de sujetar el papel de fumar, es
decir la boquilla, frenando a discreción su salida a medida
25 que se va llenando de tabaco. Para ello, la parte inferior
de la lámina, ya doblada convenientemente, está fijamente
apoyada en una varilla c, siendo el extremo superior que se
extiende horizontalmente debajo de cada tubo, el que ejerce
la presión elástica antes referida.

30 La varilla que sirve de soporte a la lámina elástica
está emplazada verticalmente debajo de cada tubo y fijada
en el tablero e de la maquinilla al que atraviesa de lado
a lado con su parte roscada, realizándose la sujeción a la
altura deseada por medio de dos tuercas superior e inferior
35 f, f', pudiendo de este modo regularse la presión contra el
tubo b.

Otra característica del invento consiste en que en la
caja dispuesta en el tablero de la maquinilla, coincidiendo
con la terminación de los tubos, hay dispuesta una platafor-
40 ma cuadrangular g ondulada en la misma dirección que los tu-
bos, dotada de dos patas en cada lado anterior y posterior,
estando unidos horizontalmente los extremos de cada par de
patas por una especie de carril que descansa en la referida
caja, con otras palabras las dos patas anteriores unidas por
45 un carril se apoyan a modo de corredera en el canto anterior
de la caja, mientras las dos patas posteriores unidas tam-
bién por carril descansan en el canto posterior de la misma.
Esta plataforma está destinada a servir de apoyo a los pitil-
llos a medida que se van haciendo, impidiendo que estos cuel-



50 guen de los tubos; por otra parte sirve para recoger a aque-
llos una vez que se hayan llenado de tabaco, pues debido a
la forma acanalada de la plataforma los pitillos terminados
discurrirán cada uno por su canal correspondiente h, sien-
do mantenidos en dirección horizontal, consiguiéndose de
55 este modo que el embutido del tabaco sea uniforme en toda
la longitud del cigarro. Además, teniendo en cuenta que la
citada plataforma se encuentra a la misma altura de los tu-
bos b resulta que al terminarse de llenar los cigarrillos
cada uno de estos quedará colocado en su canal correspon-
60 diente sin caída ni choque que pueda ser causa de aflojar-
los en su extremo final.

Para permitir el libre acceso a los tubos al objeto
de colocar las boquillas, la referida plataforma va apoyada
en los cantos de la caja de manera que pueda ser desplazada
65 a modo de corredera hacia un lado de la fila de tubos.

Descritas las partes constitutivas del nuevo disposi-
tivo, el funcionamiento del mismo es como sigue:

Una vez montado convenientemente y mediante las tuer-
cas que sujetan la varilla al tablero, graduada la presión
70 de la lámina muelle contra el tubo, según el apretado que
haya de tener el cigarro, se apoya el dedo índice de la ma-
no derecha en el trozo de lámina-muelle que asoma a este
fin por debajo de cada tubo. se presiona, ligeramente hasta
despegar el anillo de goma de dicha lámina. Al propio tiem-
75 po, con la mano izquierda se introduce en su tubo la boqui-
lla del cigarro a confeccionar, se suelta el dedo una vez
introducida la boquilla, y como ya está graduada la presión
del muelle, apretará este de nuevo contra el tubo aprisio-
nando el papel de la boquilla, y rinalmente irá a parar en-
80 frente precisamente de los cinco tubos, es decir en la pla-

La presente se refiere a las patentes de invención que se describen a continuación.

1. -- Mejoras introducidas en el objeto de la patente de invención nº 18.518 por "Máquinas introducidas en las máquinas para hacer cigarrillos empobullados", caracterizadas por una lámina flexible, doblada en forma de U, haciendo muelle, cuyo extremo superior lleva un anillo de goma destinado a ejercer contacto con el papel de fumar debido del tubo, y cuyo lado interior más corto se apoya rígidamente en una varilla.

2. -- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por una varilla metálica o de otro material resistente, fija verticalmente en el tablero de la máquina, el cual sirve con su parte superior, realizándose la fijación por medio de dos tuercas una en la parte superior y la otra en la inferior del tablero, llevando dicha varilla en su extremo superior la lámina muelle.

3. -- Mejoras según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas por una plataforma escalada sostenida a la altura precisa de los tubos portadores del papel empobullado por medio de cuatro patas unidas cada par de éstas por un carril horizontal que a su vez descansa en los centros centrales de la caja de prensa al final y deajo de dichos tubos, sobre el tablero.

Este primer certificado de adjudicación de patentes sobre mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 18.518, por: "MÁQUINAS INTRODUCIDAS EN LAS MÁQUINAS PARA HACER CIGARRILLOS EMPOBULLADOS", como queda descrito en la presente memoria, caracterizada en la anterior Nota y representado en el adjunto dibujo.

Madrid, 6 de Agosto de 1949.

[Handwritten signature and scribbles]

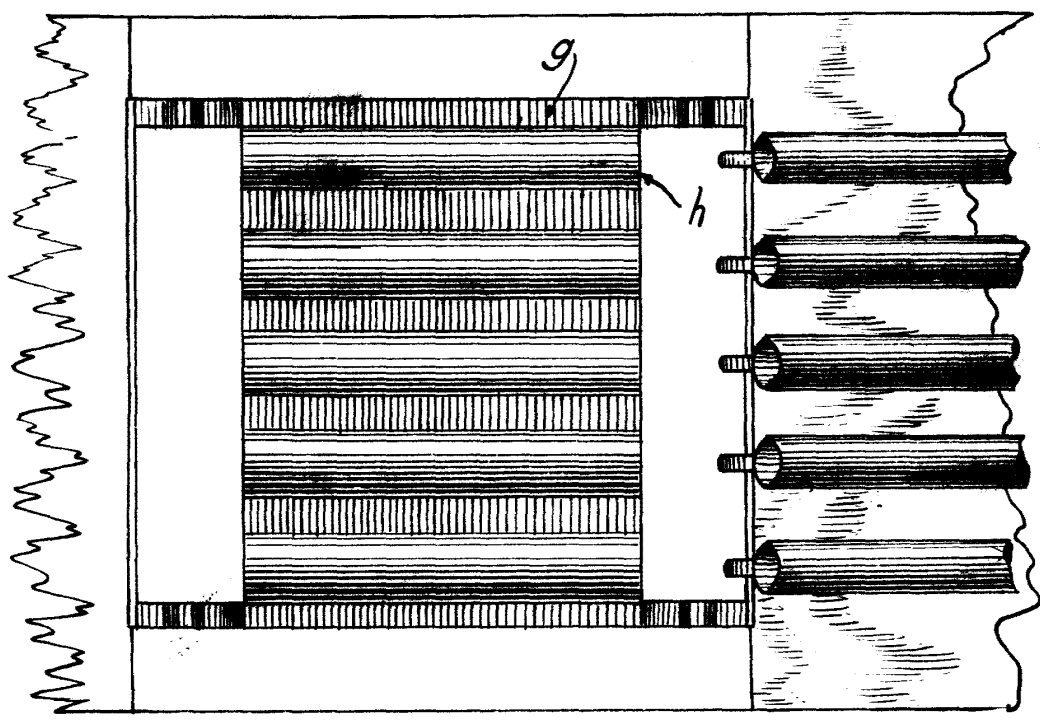


FIG. 3

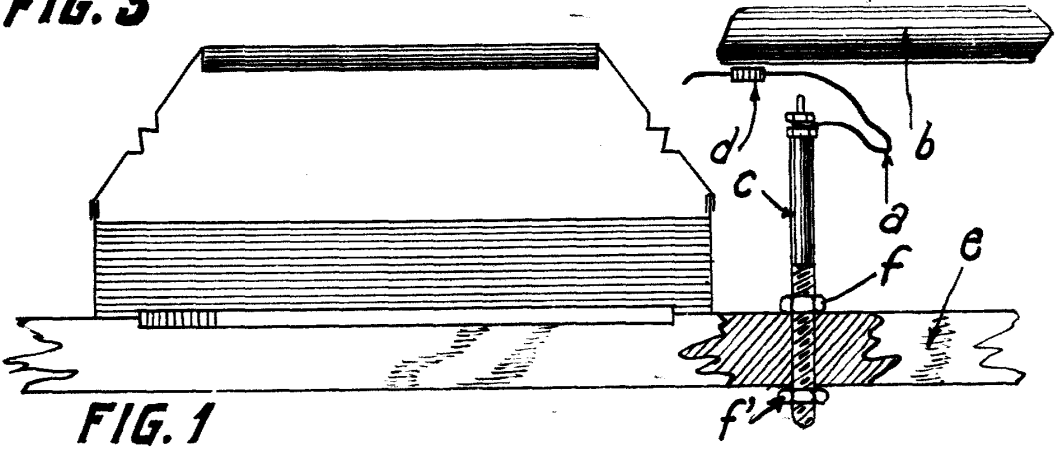


FIG. 1

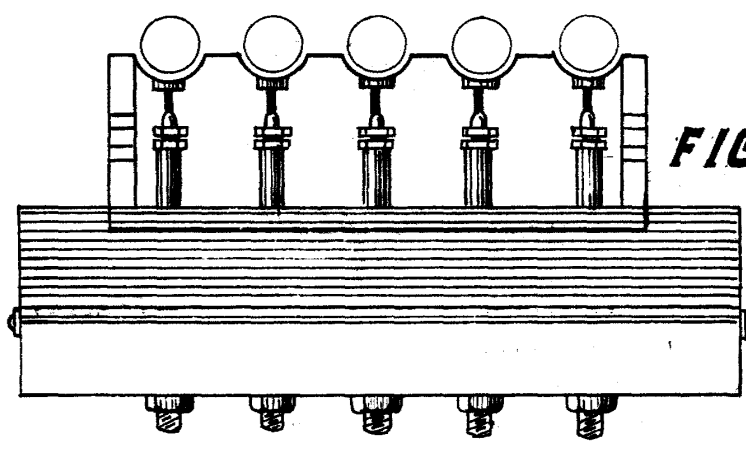


FIG. 2

MADRID 6 AGOSTO 1949

JOSE SANCHO
P.R.

ESCALA VARIABLE